

# Ambrosini opinó sobre la ampliación de los juicios populares y el destino de los fondos de Portezuelo

06/06/2024



La Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados ha dado luz verde a un proyecto que amplía los delitos juzgables por jurados populares. Este sistema, que ya se aplica en casos de homicidios agravados y otros delitos graves, ahora incluirá el homicidio simple y el robo agravado por lesiones graves o gravísimas.

Según explicó el Diputado Provincial Franco Ambrosini (UCR), presidente de la comisión, a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 “este sistema tiene por fin buscar una mayor participación de los ciudadanos y también una mayor transparencia en los procesos judiciales”.

Ambrosini detalló el funcionamiento del sistema de jurados: "Este jurado funciona con 12 miembros, de los cuales van a evaluar la prueba, van a escuchar los testimonios y después van a deliberar sobre esa prueba, emitiendo un veredicto que debe ser unánime." La unanimidad es crucial, ya que "si uno de los miembros vota en disidencia, ese juicio se llama estanco, entonces no se puede avanzar sobre la culpabilidad o no, y se tiene que volver a realizar otro nuevo juicio".

Hasta ahora, Mendoza ha celebrado más de 40 juicios por jurado, con solo un caso estancado. Este nuevo proyecto aprobado en Diputados ayer pretende regular además el procedimiento de descubrimiento y admisión de la evidencia, optimizando los recursos y evitando la sobrecarga de testigos y pruebas redundantes.

### **Portezuelo del Viento: redistribución de fondos para el desarrollo provincial**

Otro tema candente en la agenda legislativa es el destino de los fondos de Portezuelo del Viento. Con 1.023 millones de dólares originalmente destinados al proyecto hidroeléctrico sobre el río Grande, se ha aprobado una adenda que permite la redistribución de estos recursos para realizar otras obras infraestructura que no sean solamente hídricas en Mendoza.

Franco Ambrosini explicó la situación: "Atento a lo que pasó con Alberto Fernández, no se puede desarrollar esta obra (Portezuelo). Hoy ya tenemos depositado en la provincia alrededor de 1.000 millones de dólares que no se han podido utilizar porque están inertes en una cuenta que no nos generan ni interés".

La votación en la Cámara de Diputados reflejó una mayoría favorable, aunque no unánime, con 32 votos a favor y 13 en contra. Ambrosini destacó la importancia de estos fondos para toda la provincia: "Lo que establece el gobernador es que el dinero tenga por objeto que se pueda utilizar en toda la provincia de Mendoza. No se ha dicho en qué obra se va a utilizar, sino que se han puesto a disposición distintos proyectos que tengan por objeto el repago".

Como representante del sur de la provincia, Ambrosini subrayó su compromiso: "Mi visión es, como yo representante del sur, voy a estar peleando para que la mayor cantidad de fondos vayan al sur". Sin embargo, reconoció el desafío de la falta de mayoría legislativa para los sureños, destacando la necesidad de presentar proyectos sólidos y viables para asegurar la asignación de fondos.

El debate sobre la utilización de los fondos de Portezuelo del Viento continúa, con la próxima discusión en el Senado provincial. Ambrosini se mostró optimista sobre la aprobación y futura implementación de los proyectos, resaltando la importancia de obras estratégicas como el trasvase del Río Grande, que podría optimizar el uso del agua en la región.

"Soy bastante optimista porque hay obras más importantes que tienen la ejecución de obra, como es el caso de El Baqueano", afirmó Ambrosini. La clave, según él, es la unidad y la presentación de proyectos bien fundamentados para asegurar que el sur reciba una parte significativa de los fondos disponibles.